

Formulario de inscripción para la contratación de Stands

1.- Datos del Expositor

1.1.- Datos generales

Razón Social: C.I.F:

Nombre comercial: Website:

Marcas representadas:

Dirección:

Localidad: Provincia: C.P.:

Teléfono: Fax: Email:

1.2.- Contacto*

Responsables: Teléfono: Email:

Contacto en la Feria: Tf. móvil: Email:

*Los documentos serán enviados a la persona de contacto

1.3.- Nombre que deseas que aparezca en el frontal del expositor (Importante)- MÁXIMO 15 CARACTERES

2.- Tarifas y contrataciones

2.1.- Espacios, Productos y Servicios ofrecidos

Tarifas:

· Alquiler ESPACIO 3x2 m: 400 €	· Alquiler ESPACIO 6x2 m: 650 €	· Mesa y 2 sillas: 100 €
· Alquiler STAND 3x2 m: 550 €	· Alquiler STAND 6x2 m: 900 €	
· Stand en esquina: Sumar 50 € + IVA		

Consideraciones:

- Ampliación de cada módulo de 2x1 m: 100 €. Incluye moqueta y punto de luz
- El Stand y el módulo incluyen panelado, moqueta, iluminación y punto de luz
- Para otros tamaños de espacios, stand o recursos consultar con la organización en fsebastian@slib.es

Subtotal: €

10 % IVA: €

TOTAL: €

3.- Pago

3.1.- Condiciones

Una vez recibida la solicitud de Stand, se remitirá factura al contacto facilitado en el presente formulario. Dicha factura deberá ser abonada en su totalidad 10 días antes de la realización de la feria.

3.2.- Forma de pago

Transferencia bancaria nº cuenta: IBAN ES11 0049 1838 15 2710171547

(Concepto: Feria TotalEnergies Medio Maratón de Málaga 2023 + Nombre Stand)

En , a de 202.....

Normativa General

1.- Presentación y objetivos

La **FERIA DEL TotalEnergies MEDIO MARATÓN DE MÁLAGA** es una Feria que organiza Sport Life ibérica, conjuntamente con la Asociación Deportiva Málaga Sport y Eventos Deportivos Málaga Sport.

Se realizará en el módulo cubierto del estadio de atletismo ciudad de Málaga, los próximos viernes 27 y sábado 28 de octubre de 2023 en un horario ininterrumpido de 10:00 a 20:00 horas.

El objetivo de esta feria es que diversas empresas muestren sus productos a todos los amantes del running y el deporte en general mediante presentaciones, degustaciones, pruebas o charlas.

Asimismo, se realizará la entrega de los dorsales y bolsa del corredor a los participantes en la 33 edición del TotalEnergies Medio Maratón de Málaga.

2.- Participación

En la **FERIA DEL TotalEnergies MEDIO MARATÓN DE MÁLAGA** podrán participar todos aquellos aficionados y profesionales del sector que lo deseen: empresas, agencias de turismo, organizadores de eventos, clubs deportivos, patrocinadores e instituciones y organismos interesados en el evento, siempre y cuando cumplan el presente reglamento, la normativa particular de las pruebas organizadas -si fuera el caso- y compartan los objetivos y filosofía del Evento.

3.- Normativa

La presente normativa es de obligado cumplimiento. Si por cualquier motivo el Expositor incumpliera total o parcialmente cualquier punto de la misma, la Organización procedería a su expulsión inmediata de la Feria, sin que diera lugar a ningún tipo de indemnización o devolución de la cantidad abonada previamente.

4.- Horarios de montaje y desmontaje

El montaje de los espacios contratados se realizará el jueves 26 de octubre de 2023, de 15:00 a 20:00 h.

El desmontaje se realizará el propio sábado 28 de octubre de 2023, desde las 20:00 h hasta las 24:00 h y el domingo 29 de 10:00 a 14:00 h. En el caso de que se contratara a la organización el alquiler y montaje de algún elemento, estos serán nuevamente desmontados por la organización.

No se podrán realizar montajes ni desmontajes fuera de este horario.

5.- Servicios incluidos

La Organización proporcionará a todos los Expositores participantes:

- Limpieza general del recinto.
- Seguridad general del evento y vigilancia de las áreas comunes (no incluye stands)

6.- Servicios NO incluidos

Aquellos Expositores que deseen contratar cualquier producto o servicio ofrecido por la Organización (carpas, limpieza, seguridad, personal...) deberán hacerlo antes del lunes 9 de octubre de 2023. El pago de estos productos o servicios contratados deberá estar realizado 5 días antes del comienzo de la Feria.

7.- Actividades a realizar por el Expositor

La actividad a realizar por el Expositor deberá estar previamente aprobada por la Organización. Para ello el Expositor deberá enviar un email a fsebastian@slib.es detallando su desarrollo, características y materiales empleados.

La actividad deberá respetar los objetivos y la temática que persigue el evento, además de cumplir el presente Reglamento General y las siguientes condiciones:

- Durante los períodos de montaje y desmontaje de la actividad todos los materiales utilizados deberán permanecer dentro de las carpas e instalaciones contratadas, a fin de no bloquear los pasillos y accesos a otros expositores o personal de Organización.
- El reparto y exhibición de muestras, productos, folletos y cualquier otro tipo de merchandising y publicidad se realizará exclusivamente dentro del espacio contratado por cada Expositor.
- El Expositor no podrá alquilar o ceder, total o parcialmente, el espacio contratado previamente a la organización a terceros.
- No se podrán realizar actividades que pongan en peligro la integridad física de asistentes y público en general.
- Los diferentes materiales empleados en el diseño y decoración del stand no podrán exceder o sobresalir de la carpeta/stand o de los límites contratados previamente a la organización.
- Está terminantemente prohibido realizar agujeros, pintar o alterar de cualquier modo el pavimento y cualquier otro material, estructura o mobiliario existente en el recinto o perteneciente a la Feria del TotalEnergies Medio Maratón de Málaga. El coste de la reparación, y la consiguiente indemnización, que se produzca por el deterioro de cualquiera de estos elementos será abonado por el Expositor.
- Los cuadros de luz solo podrán ser manipulados por personal perteneciente a la Organización del Evento.
- El Expositor es el único responsable, dentro de su carpeta o instalación, de los daños causados a su personal o a los asistentes a su espacio. Igualmente, aquellos materiales y demás pertenencias que se encuentren dentro de su instalación son de responsabilidad exclusiva del Expositor.

8.- Vigilancia y Seguridad

La **FERIA DEL TotalEnergies MEDIO MARATÓN DE MÁLAGA** dispone de un servicio de vigilancia y seguridad, que vela por la seguridad general del evento y vigilancia de las áreas comunes o de aquellas que son responsabilidad de la Organización.

En ningún caso la organización de la **FERIA DEL TotalEnergies MEDIO MARATÓN DE MÁLAGA** se hace responsable de cualquier tipo de material o producto ubicado en las carpas o instalaciones de los distintos Expositores. La responsabilidad y custodia de dichos elementos recae exclusivamente en el Expositor, que podrá optar por contratar un servicio de vigilancia exclusivo, bien a través de la propia Organización del Evento o directamente a empresas de seguridad privadas.

9.- Consideraciones

- La reserva de los espacios a los Expositores se realizará priorizando el nivel de patrocinio para los patrocinadores del evento, y el orden de reserva para las empresas no patrocinadoras del Medio Maratón. La reserva no se confirmará hasta que no se reciba el 50% del total de la factura.
- La organización se reserva el derecho de modificar, cuando así lo considere conveniente y por causas de fuerza mayor, las fechas y horarios que componen la **FERIA DEL TotalEnergies MEDIO MARATÓN DE MÁLAGA**. Igualmente se reserva el derecho de desconvocar la Feria y, por lo tanto, de cancelar la celebración de ésta. En tal supuesto la Organización comunicará dicha circunstancia al Expositor, devolviéndole las cantidades entregadas hasta el momento.
- Cualquier aspecto o condición no recogido en el presente reglamento quedará a interpretación de la Organización del Evento.
- La participación en la **FERIA DEL TotalEnergies MEDIO MARATÓN DE MÁLAGA** implica la aceptación total del presente Reglamento General.

10.- Contacto



www.mediamaratonmalaga.com/



fsebastian@slib.es



91 347 00 92